



## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION DEL SIAPADEG**

La Unidad de Transparencia informa que del 1 de Enero, al 31 de Marzo del 2020, no se recibieron recursos extraordinarios por cualquier concepto, es por eso que no se puede presentar esa información, esto referente al artículo 8, fracción V inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.